



ALCALDIA MUNICIPAL  
DUYURE  
CHOLUTECA, HONDURAS C.A



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Directora Municipal de Justicia de este término por medio de la presente HACE CONSTAR QUE:

- En el mes de JUNIO no se extendieron ORDENANZAS MUNICIPALES en esta Municipalidad.

Y para fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de DUYURE Departamento de Choluteca a los treinta días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

  
Departamento de Justicia

Alcaldía Municipal